



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 623/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

C O N S I D E R A N D O:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: "Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."

Que, la Empresa Coronilla Sociedad Anónima Industrial y Comercial, fue fundada el año 1972 por el Sr. Guillermo Wille, con la razón social "Fabrica de Fideos Coronilla Limitada"; está ubicada en la Ciudad de Cochabamba y tiene más de 50 años de experiencia en la manufactura de granos.

Que, el Sindicato Mixto Fabril Coronilla, a iniciativa del Sr. Guillermo Wille, fue fundado un año después de la fundación de la empresa y a lo largo de su historia, trabajadores y empresarios impulsaron el desarrollo de esta unidad productiva.

Que, en la década de los 90, la Empresa Coronilla Sociedad Anónima Industrial y Comercial afrontó una crisis económica que obligó a realizar la transformación societaria a Sociedad Anónima y a reinventarse con la producción, abriendo paso a la manufactura de fideos de quinua.

Que, la Empresa Coronilla Sociedad Anónima Industrial y Comercial, cumple con políticas de inclusión laboral, actualmente, el 65% de su personal es mujer, el 4% son personas con discapacidad; asimismo, ha desarrollado programas de apoyo y capacitación para proveedores de quinua en temas administrativos y de certificación orgánica.

Que, la empresa Coronilla Sociedad Anónima Industrial y Comercial, es miembro activo del WFTO (Asociación Mundial de Comercio Justo Latinoamérica), posee las certificaciones ISO 14001, por la clasificación y reciclado de residuos sólido; ISO 22000 por control, calidad, trazabilidad e inocuidad alimentaria. También ha sido galardonada el año 2004 con el premio del Foro de Inversionistas de *New Ventures* como el proyecto más prometedor de América Latina y el Caribe, y en el año 2005, Martha Eugenia Wille con el modelo de Coronilla S.A., es nombrada por la Fundación Schwab, "Emprendedor Social del año en Bolivia", galardón que la habilita como miembro del Foro Económico Mundial.

Que, actualmente bajo el liderazgo de Diego Peláez Wille, la empresa Coronilla Sociedad Anónima Industrial y Comercial, exporta no solo fideos sino snacks, cereales para desayuno, galletas, y comidas deshidratadas a más de 18 clientes en 15 países del mundo y también al mercado interno del país. Todos sus productos son manufacturados con quinua como principal materia prima, libre de gluten y todos tienen como principio el mayor valor agregado posible.

Senadora proyectista: Andrea Bruna Barrientos Sahonero.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Empresa “Coronilla Sociedad Anónima Industrial y Comercial”**, de la Ciudad de Cochabamba, por sus cincuenta años de apoyo constante al desarrollo económico, social e industrial del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES



María Elena Panchau
19-08-2022